

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**33299 JCDECAUX ATLANTIS, S.A.**

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad JCDecaux Atlantis, S.A., celebrada el día 29 de julio de 2011, en el domicilio social de JCDecaux Atlantis, S.A., a la que concurrieron la totalidad de los accionistas titulares del 100 por cien del capital social de la Sociedad con derecho de voto se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos,

1.- Reducción de capital social por importe de 2.321.370,25 euros para compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de dichas pérdidas.

a) Aprobación del balance auditado de fecha 31 de marzo de 2011.

b) Aplicación de las reservas existentes a compensar las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.

c) Reducción del capital para compensar pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones existentes.

d) Modificación del artículo 5 de los Estatutos.

2.- Delegación de facultades.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de octubre de 2011.- Doña Isabel López Ortúñoz, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A110076771-1

cve: BORME-C-2011-33299